CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00311-2026-2031-CD
RU 18970-CD
09 SEPTIEMBRE 2026 02:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, constituye una de las instituciones de educación superior de mayor trayectoria e importancia histórica del país, cuya tradición académica ha contribuido de manera fundamental a la formación de profesionales y al desarrollo del pensamiento nacional.

Que, la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue creada mediante Resolución Rectoral N.° 5626-R-01, de fecha 4 de septiembre de 2001, constituyéndose en una de las primeras escuelas universitarias contemporáneas dedicadas específicamente a la formación profesional en Ciencia Política en el Perú. La Escuela inició sus actividades académicas con el primer proceso de admisión en el año 2002.

Que, la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política de San Marcos representó un importante hito en el proceso de institucionalización y profesionalización de la Ciencia Política en el Perú, después de la experiencia iniciada en 1988 con la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y antes de la posterior expansión de la carrera hacia otras universidades del país.

Que, a partir de su creación, la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha contribuido a la formación de profesionales especializados en el análisis de los fenómenos políticos, las instituciones democráticas, las políticas públicas, las relaciones entre Estado y sociedad y la gestión pública, fortaleciendo el estudio científico de la política en nuestro país.

Que, el Diputado que suscribe, en su condición de egresado de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, expresa su especial reconocimiento y gratitud a su alma máter, institución que contribuyó significativamente a su formación académica y profesional, manteniendo vigente el compromiso de formar profesionales al servicio del país.

Que, al conmemorarse el 25.º aniversario de su creación, corresponde al Congreso de la República reconocer la trayectoria de la Escuela Profesional de Ciencia Política y extender un especial saludo a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

Jr. Junín con Av. Abancay, Cercado de Lima
Edificio Francisco de Luna Pizarro, Oficina 401

Jmsm

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con motivo de conmemorarse el 25.º aniversario de su creación, el 4 de septiembre de 2026.

SEGUNDO: Reconocer su importante contribución a la institucionalización y profesionalización de la Ciencia Política en el Perú, así como a la formación de profesionales comprometidos con la democracia, la institucionalidad, la investigación y el desarrollo nacional.

TERCERO: Hacer extensivo el presente saludo a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores, formulando votos por el éxito de la Escuela y por la continuidad de su importante labor académica y profesional.

Lima, setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 13:17:49-0500

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI

Diputado de la República